

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

Documento de opinión

Nombre de la dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Participante).

Programa evaluado: 168 Atención social a grupos vulnerables

Tipo de evaluación: Diagnóstico

Ejercicio fiscal: 2017.

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es participante de este programa presupuestario con el componente *Persona con discapacidad atendida*, al ser la instancia normativa del *Programa bienestar para personas con discapacidad* y que es ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

II. Comentarios específicos.

Conforme a los resultados globales de la evaluación 2017, el programa se coloca sólo con el 50% de los requisitos globales y 83.33% de los específicos de la evaluación. Con el objetivo de mejorar las características del programa se trabajará de forma coordinada con el Sistema DIF para atender de manera conjunta y de esta forma atender las recomendaciones realizadas por la entidad evaluadora para el fortalecimiento del programa, especialmente en la construcción de los indicadores del programa.

Elaboró



Marco Aurelio Mathus Robles
Director Desarrollo Comunitario.

Vo. Bo.



Mtra. Edith Yolanda Martínez López
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

EYML/mfev/mamr/fevp*